

ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración de Parques Nacionales es desenvolver acciones de gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad; servicios ecosistémicos como la protección de cuencas, la conservación de suelos y de bancos genéticos, etc.; y el resguardo del patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar los territorios correspondientes, desarrollando en todo el sistema estructuras organizativas e infraestructura que permitan el control y la vigilancia, la intervención para el manejo de los sistemas naturales y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Adicionalmente, la Administración lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambiental, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, así como la fiscalización de los servicios; estableciendo vínculos con la sociedad a los fines de la conservación y el desarrollo sustentable de los entornos sociales y ambientales (las llamadas Zonas de Amortiguamiento) de las áreas protegidas.

En la actualidad el Organismo tiene a su cargo la administración de 36 unidades de conservación, totalizando un territorio de aproximadamente 3,6 millones de hectáreas, distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor.

Por su parte, el incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y de las medidas de protección, en orden a su importancia para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos, sino que es una importante fuente de divisas para el país.

Las Áreas Protegidas federales cubren de manera heterogénea la diversidad ecorregional: bosques, selvas, formaciones naturales únicas, fauna y flora, cuencas, sitios arqueológicos e históricos, etc. y constituyen una oferta cada vez más importante para el turismo de naturaleza a nivel mundial. Los principales destinos turísticos son actualmente las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los canales fueguinos, el Cañón de Talampaya y la región de Valles Calchaquies.

La Administración también mantiene una importante interrelación con territorios provinciales y comunidades del entorno de las áreas protegidas, aportando al desarrollo regional, política que guarda un carácter indisoluble con la perspectiva de conservación de aquéllas, ya que esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2010 son los siguientes:

- Consolidar el sistema de áreas protegidas mediante la formulación y actualización de la planificación (Planes de Manejo) y evaluación de la efectividad respecto al manejo de los parques, reservas y monumentos naturales, que comprende actualmente a 36 unidades de conservación y 4 especies animales (taruca, yaguararé, ballena franca y huemul) bajo jurisdicción del Organismo.
- Continuar trabajando con especial énfasis en la creación de nuevas áreas protegidas con el objeto de cubrir vacíos de conservación en aquellas ecorregiones poco representadas dentro del actual sistema o que se encuentran seriamente amenazadas por el avance de la frontera agropecuaria.
- Priorizar la gestión de proyectos de creación y ampliación de nuevas áreas en las que esta Administración viene trabajando en los últimos tiempos, a saber: creación del Parque Nacional Campos del Tuyú en la provincia de Buenos Aires; consolidación del Parque Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral, en el área del Golfo San Jorge, provincia del Chubut, en una acción conjunta con el Gobierno de esa provincia; ejecución del convenio suscripto con el Ministerio de Defensa para la afectación a los fines de la conservación y bajo distintas categorías de manejo de las siguientes áreas: Los Manantiales, San Juan; Sector de Campo de Mayo conocido como "La Tosquera", Buenos Aires; Quebrada del Portugués, Tucumán; Puerto Península, Misiones; Campo Sarmiento, Entre Ríos; Punta Buenos Aires, Chubut; Cabo Blanco, Santa Cruz; C.E.L.P.A, Mar Chiquita, Buenos Aires; Campo General Belgrano, Salta; La Calera, Córdoba; Garabato, Santa Fe. Asimismo, se prevé incorporar como área protegida a la Isla El Rico, provincia de Santa Fe, en el marco del convenio suscripto con las autoridades de esa provincia. También se espera lograr la ampliación del Museo Nacional Bosque Petrificado para la creación del Parque Nacional Bosque Petrificado de Jaramillo. Finalmente, se proyecta intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional, avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el Gran Chaco y en la Región Patagónica, así como en la provincia de Misiones –en el marco del proyecto ARAUCARIA XXI–; a fin de asegurar la conectividad entre las áreas protegidas nacionales y provinciales y el uso sustentable de los recursos naturales en términos compatibles con los objetivos de la conservación.
- Continuar con el diseño y ejecución de nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad.
- Consolidar las estrategias de manejo del fuego para la restauración de ambientes naturales en los Parques de la Región Noreste.
- Consolidar las estrategias para la conservación de pastizales naturales en el marco de la iniciativa Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)-Sur.
- Continuar apuntalando el crecimiento sostenido de la actividad turística en las áreas protegidas, contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran del orden de los 600

- millones de dólares anuales, a los que habría que adicionar lo generado por las inversiones del sector privado en esas regiones.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios, planificar su uso público e intensificar las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural. En este sentido, se prevé continuar con el plan de obras públicas que junto con otros organismos del Estado esta Administración viene ejecutando en las distintas áreas bajo su jurisdicción.
 - Continuar con la ejecución del Proyecto BIRF 7520 – AR de Manejo Sustentable de Recursos Naturales - Componente 3 Áreas Protegidas y Corredores de Conservación, que prevé la realización de obras de infraestructura en los Parques Nacionales Río Pilcomayo, Calilegua, Los Cardones, Campo de los Alisos, Talampaya, Sierra de las Quijadas, Campos del Tuyú, Francisco P. Moreno, Tierra del Fuego y en el Monumento Nacional Bosques Petrificados. En este marco, para 2010 se ejecutarán proyectos de desarrollo sustentable con las comunidades vecinas a los Parques Nacionales Los Cardones, Calilegua, Sierra de las Quijadas, Baritú, Talampaya, Tierra del Fuego y Campo de los Alisos. También se contempla avanzar en la elaboración del Sistema Informático Integrado y en la consolidación de la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco Argentino.
 - Ejecutar el tramo correspondiente al ejercicio 2010 del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (Préstamo BID 1648 / OC-AR) consistente en una operación de inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica –que incluye los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín– y el corredor turístico Iguazú-Misiones. El Programa tiene como objetivos específicos mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos –naturales, culturales y centros turísticos– en ambos corredores, contemplando la ejecución de obras en los Parques Nacionales y distintas acciones de fortalecimiento institucional.
 - Avanzar en el proyecto “Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad” para la consolidación de corredores y áreas protegidas, núcleos de conservación para el Gran Chaco y la Estepa Patagónica y para el fortalecimiento del Sistema Federal de Áreas Protegidas.
 - Continuar con el desarrollo de infraestructura y servicios en aquellas áreas protegidas para las cuales, si bien en la actualidad se registran niveles bajos de visitación, se prevé un fuerte crecimiento de los mismos en los próximos años.
 - Continuar con la ejecución de los proyectos de adecuación y montaje para el funcionamiento de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Nahuel Huapi, Lihué Calel, Otamendi, Calilegua, El Leoncito, Tierra del Fuego, Sierra de las Quijadas, Quebrada del Condorito y Los Cardones. Todo ello con el objetivo de incrementar la comunicación con los visitantes, difundiendo los objetivos y la importancia de las áreas protegidas, así como los beneficios de la conservación del patrimonio y el uso sostenible; y valorizando las identidades regionales.
 - Avanzar en la modernización de la estructura organizacional y de recursos humanos, en el marco de un nuevo modelo de gestión regido por los principios de descentralización y

- desconcentración, y acorde a las exigencias en materia de conservación y funcionamiento en general que plantean nuevas áreas protegidas como las precedentemente señaladas.
- Continuar dictando los cursos de capacitación para guardaparques de la Argentina y de Latinoamérica y de actualización para todo el personal del Organismo.
 - Continuar con los trabajos de cooperación y ejecución de proyectos que se vienen desarrollando con centros académicos y de investigación, como así también con los organismos rectores de áreas protegidas provinciales y municipales, concentrándose en el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.
 - Profundizar el trabajo que se viene desarrollando con distintos institutos de investigación y entidades sanitarias para la prevención de epizootias, principalmente en las zonas de influencia de las áreas nacionales protegidas del centro y norte del país.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.298.000
3	3	Seguridad Social	2.298.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	219.470.000
4	4	Ecología y Medio Ambiente	219.470.000
		SUBTOTAL	221.768.000
TOTAL			221.768.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	134.351.000
11	1	Gastos en Personal	123.118.000
11	2	Bienes de Consumo	294.000
11	3	Servicios No Personales	1.200.000
11	4	Bienes de Uso	9.739.000
12		Recursos Propios	50.700.000
12	1	Gastos en Personal	173.000
12	2	Bienes de Consumo	29.372.000
12	3	Servicios No Personales	16.708.000
12	4	Bienes de Uso	2.000.000
12	5	Transferencias	2.447.000
13		Recursos con Afectación Específica	11.512.000
13	2	Bienes de Consumo	23.000
13	3	Servicios No Personales	89.000
13	4	Bienes de Uso	11.400.000
14		Transferencias Internas	186.000
14	2	Bienes de Consumo	35.000
14	3	Servicios No Personales	149.000
14	4	Bienes de Uso	2.000
21		Transferencias Externas	3.203.000
21	1	Gastos en Personal	351.000
21	2	Bienes de Consumo	540.000
21	3	Servicios No Personales	2.232.000
21	4	Bienes de Uso	80.000
22		Crédito Externo	21.816.000
22	1	Gastos en Personal	967.000
22	2	Bienes de Consumo	150.000
22	3	Servicios No Personales	2.510.000
22	4	Bienes de Uso	17.289.000
22	5	Transferencias	900.000
TOTAL			221.768.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	181.258.000
2120	Gastos de Consumo	177.887.093
2121	Remuneraciones	124.609.000
2122	Bienes y Servicios	53.248.093
2123	Impuestos Indirectos	30.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	2.298.000
2150	Impuestos Directos	23.907
2170	Transferencias Corrientes	1.049.000
2171	Al Sector Privado	963.000
2173	Al Sector Externo	86.000
2200	Gastos de Capital	40.510.000
2210	Inversión Real Directa	40.510.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	40.402.000
2214	Activos Intangibles	108.000
TOTAL		221.768.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	46.082.000
12	2			Derechos	45.079.000
12	2	9		Otros	45.079.000
12	5			Alquileres	100.000
12	5	1		De Inmuebles	100.000
12	6			Multas	175.000
12	6	1		Multas por Infracciones	175.000
12	9			Otros	728.000
12	9	2		Especificados	343.000
12	9	9		No Especificados	385.000
13				Contribuciones	2.298.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	2.298.000
13	1	1		Aportes Personales	2.298.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	240.000
14	1			Venta de Bienes	240.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	240.000
16				Rentas de la Propiedad	80.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	80.000
16	5	1		Tierras	80.000
17				Transferencias Corrientes	3.307.000
17	1			Del Sector Privado	184.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	174.000
17	1	3		De Empresas Privadas	10.000
17	6			Del Sector Externo	3.123.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	1.098.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	2.025.000
22				Transferencias de Capital	82.000
22	1			Del Sector Privado	2.000
22	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	2.000
22	6			Del Sector Externo	80.000
22	6	1		De Gobiernos Extranjeros	80.000
41				Contribuciones Figurativas	153.863.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	125.442.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	125.442.000
41	1	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	125.442.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	28.421.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	28.421.000
41	2	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	28.421.000
TOTAL					205.952.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Dirección General de Coordinación Administrativa	85.956.457
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	91.717.912
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	2.298.000
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	1.000.631
20	Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	14.496.000
21	Conservación de la Biodiversidad (GEF TF 094428/AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.615.000
22	Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	24.684.000
TOTAL			221.768.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION

Comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	85.956.457
0	0	4	11						Tesoro Nacional	55.121.457
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	53.127.457
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	41.386.473
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	15.374.534
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	14.662.599
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.283.834
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	7.742.815
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	1.322.691
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	812.804
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	594.000
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	49.500
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	169.304
0	0	4	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.562.730
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.057.000
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.057.000
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	7.308.450
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	4.659.256
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	507.047
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	412.196
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.468.311
0	0	4	11	1	8	7		21	Contratos especiales	261.640
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	294.000
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	1.200.000
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200.000
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	500.000
0	0	4	12						Recursos Propios	30.239.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	173.000
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	173.000
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	173.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	21.337.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	7.850.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.713.000
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	366.000
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.426.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	650.000
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.175.001
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	952.232
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	267.767
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	730.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	346.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	284.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	100.000
0	0	4	12	5					Transferencias	149.000
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.000
0	0	4	12	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	63.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	86.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	86.000
0	0	4	14						Transferencias Internas	186.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	2				21	Bienes de Consumo	35.000
0	0	4	14	3					Servicios No Personales	149.000
0	0	4	14	3	2			21	Alquileres y Derechos	50.000
0	0	4	14	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
0	0	4	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
0	0	4	14	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.000
0	0	4	14	3	7			21	Pasajes y Viáticos	12.000
0	0	4	14	4					Bienes de Uso	2.000
0	0	4	14	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
0	0	4	21						Transferencias Externas	410.000
0	0	4	21	2				21	Bienes de Consumo	290.000
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	120.000
0	0	4	21	3	1			21	Servicios Básicos	11.000
0	0	4	21	3	2			21	Alquileres y Derechos	12.000
0	0	4	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
0	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	33.000
0	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	29.000
0	0	4	21	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
0	0	4	21	3	9			21	Otros Servicios	3.000
TOTAL										85.956.457

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegida	149.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	149.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	149.000
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	149.000
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	149.000
0	0	1	4	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	63.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	63.000
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	63.000
0	0	1	4	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	86.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	86.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817		Unión Mundial para la Naturaleza - UICN	86.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817	99	No Clasificado	86.000
TOTAL											149.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	85.956.457
TOTAL			85.956.457

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales	1
Vocal de la Administración de Parques Nacionales	4
Subtotal escalafón	6

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	1
G-6	2
G-5	20
G-4	11
G-3	16
G-2	9
GP-6	1
GP-5	1
GA-2	2
GA-1	88
Subtotal escalafón	151

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8
B	26
C	205
D	81
E	27
F	1
Subtotal escalafón	348

TOTAL ACTIVIDAD

506

PROGRAMA 17
CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se administran 38 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yaguareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	200
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.000
Difusión del Conocimiento	Folleto	2.000.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	700
Investigaciones	Autorización Otorgada	350
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.500
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	30.000
Servicios al Visitante	Visitante	3.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.136.768
0	0	4	11						Tesoro Nacional	6.228.768
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	5.961.768
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	866.316
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	230.277
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	359.438
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	52.845
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	180.746
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	43.010
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	4.964.726
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.930.462
0	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.367.705
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	265.014
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	927.252
0	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	474.293
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	130.726
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	88.808
0	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	6.727
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	7.962
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	27.229
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	267.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	267.000
0	0	4	12						Recursos Propios	908.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	500.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	320.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	33.000
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	160.000
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	51.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	5.000
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	88.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	88.000
0	5								Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques Nacionales - Etapa II	415.853
0	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	415.853
0	5	4	11						Tesoro Nacional	415.853
0	5	4	11	4					Bienes de Uso	415.853
0	5	4	11	4	2			22	Construcciones	415.853
0	6								Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales Etapa III	3.384.147
0	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.384.147
0	6	4	11						Tesoro Nacional	3.384.147
0	6	4	11	4					Bienes de Uso	3.384.147
0	6	4	11	4	2			22	Construcciones	3.384.147

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Parque Nacional Iguazú	7.808.738
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.808.738
1	0	4	11						Tesoro Nacional	4.997.738
1	0	4	11	1					Gastos en Personal	4.997.738
1	0	4	11	1	1				Personal Permanente	4.446.273
1	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.462.674
1	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.646.961
1	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	276.099
1	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	944.342
1	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	116.197
1	0	4	11	1	2				Personal Temporario	145.476
1	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	44.346
1	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	53.973
1	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.193
1	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	28.023
1	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	10.941
1	0	4	11	1	8				Personal contratado	405.989
1	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	283.646
1	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	13.052
1	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	24.725
1	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	84.566
1	0	4	12						Recursos Propios	1.633.000
1	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	634.000
1	0	4	12	3					Servicios No Personales	893.000
1	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	163.000
1	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	145.000
1	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	199.000
1	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	120.000
1	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	75.000
1	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	92.000
1	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	62.000
1	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	37.000
1	0	4	12	4					Bienes de Uso	106.000
1	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	106.000
1	0	4	21						Transferencias Externas	1.178.000
1	0	4	21	1					Gastos en Personal	351.000
1	0	4	21	1	8				Personal contratado	351.000
1	0	4	21	1	8	7		21	Contratos especiales	351.000
1	0	4	21	2				21	Bienes de Consumo	250.000
1	0	4	21	3					Servicios No Personales	497.000
1	0	4	21	3	1			21	Servicios Básicos	81.000
1	0	4	21	3	2			21	Alquileres y Derechos	33.000
1	0	4	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.000
1	0	4	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	92.000
1	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	77.000
1	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	125.000
1	0	4	21	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
1	0	4	21	3	9			21	Otros Servicios	27.000
1	0	4	21	4					Bienes de Uso	80.000
1	0	4	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	80.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2									Parque Nacional Lanín	11.533.622
2	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	11.533.622
2	0	4	11						Tesoro Nacional	9.826.622
2	0	4	11	1					Gastos en Personal	9.826.622
2	0	4	11	1	1				Personal Permanente	8.119.212
2	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.391.461
2	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.241.558
2	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	502.805
2	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.719.744
2	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	263.644
2	0	4	11	1	2				Personal Temporario	959.795
2	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	280.864
2	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	369.918
2	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	54.231
2	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	185.489
2	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	69.293
2	0	4	11	1	8				Personal contratado	747.615
2	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	519.952
2	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	26.406
2	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	45.531
2	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	155.726
2	0	4	12						Recursos Propios	1.707.000
2	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	800.000
2	0	4	12	3					Servicios No Personales	862.000
2	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	160.000
2	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	96.000
2	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	308.000
2	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	6.000
2	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	110.000
2	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	111.000
2	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.000
2	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	17.000
2	0	4	12	4					Bienes de Uso	45.000
2	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	45.000
3									Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	15.603.231
3	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	15.603.231
3	0	4	11						Tesoro Nacional	13.404.231
3	0	4	11	1					Gastos en Personal	13.404.231
3	0	4	11	1	1				Personal Permanente	11.355.218
3	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.571.026
3	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.349.009
3	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	704.796
3	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.410.614
3	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	319.773
3	0	4	11	1	2				Personal Temporario	1.089.092
3	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	325.211
3	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	412.066
3	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	61.439

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	210.142
3	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	80.234
3	0	4	11	1	8				Personal contratado	959.921
3	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	613.580
3	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	87.956
3	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	58.462
3	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	199.923
3	0	4	12						Recursos Propios	2.199.000
3	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	1.010.000
3	0	4	12	3					Servicios No Personales	1.123.000
3	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	282.000
3	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	5.000
3	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	345.000
3	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	23.000
3	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	162.000
3	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	251.000
3	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.000
3	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	38.000
3	0	4	12	4					Bienes de Uso	66.000
3	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	66.000
4									Parque Nacional Los Alerces	6.028.775
4	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.028.775
4	0	4	11						Tesoro Nacional	5.300.775
4	0	4	11	1					Gastos en Personal	5.300.775
4	0	4	11	1	1				Personal Permanente	4.581.956
4	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.355.722
4	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.836.439
4	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	284.928
4	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	974.539
4	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	130.328
4	0	4	11	1	2				Personal Temporario	525.382
4	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	147.823
4	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	209.476
4	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	29.774
4	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	101.839
4	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	36.470
4	0	4	11	1	8				Personal contratado	193.437
4	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	130.427
4	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	10.944
4	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	11.780
4	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	40.286
4	0	4	12						Recursos Propios	728.000
4	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	260.000
4	0	4	12	3					Servicios No Personales	400.000
4	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	60.000
4	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	14.000
4	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	110.000
4	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	36.000
4	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	60.000
4	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	100.000
4	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	13.000
4	0	4	12	4					Bienes de Uso	68.000
4	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	68.000
5									Parque Nacional Los Glaciares	5.335.320
5	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.335.320
5	0	4	11						Tesoro Nacional	4.433.320
5	0	4	11	1					Gastos en Personal	4.433.320
5	0	4	11	1	1				Personal Permanente	3.405.529
5	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	937.182
5	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.419.785
5	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	211.037
5	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	721.810
5	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	115.715
5	0	4	11	1	2				Personal Temporario	722.441
5	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	192.170
5	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	301.144
5	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	41.109
5	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	140.607
5	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	47.411
5	0	4	11	1	8				Personal contratado	305.350
5	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	215.922
5	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	7.229
5	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	18.596
5	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	63.603
5	0	4	12						Recursos Propios	902.000
5	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	397.000
5	0	4	12	3					Servicios No Personales	450.000
5	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	56.000
5	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	15.000
5	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	190.000
5	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	88.000
5	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	91.000
5	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
5	0	4	12	4					Bienes de Uso	55.000
5	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	55.000
6									Parque Nacional Tierra del Fuego	2.444.323
6	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.444.323
6	0	4	11						Tesoro Nacional	1.888.323
6	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.888.323
6	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.527.683
6	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	393.935
6	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	665.952
6	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	95.183
6	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	325.554
6	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	47.059
6	0	4	11	1	2				Personal Temporario	222.288
6	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	59.129

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	92.659
6	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	12.649
6	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	43.263
6	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	14.588
6	0	4	11	1	8				Personal contratado	138.352
6	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	97.946
6	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.162
6	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	8.425
6	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	28.819
6	0	4	12						Recursos Propios	556.000
6	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	216.000
6	0	4	12	3					Servicios No Personales	300.000
6	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	70.000
6	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	112.000
6	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.000
6	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
6	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	41.000
6	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	26.000
6	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
6	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	15.000
6	0	4	12	4					Bienes de Uso	40.000
6	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
6	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
6	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	5.000
7									Parque Nacional Lago Puelo	2.504.643
7	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.504.643
7	0	4	11						Tesoro Nacional	2.084.643
7	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.084.643
7	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.780.598
7	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	472.655
7	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	753.912
7	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	109.979
7	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	376.161
7	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	67.891
7	0	4	11	1	2				Personal Temporario	262.690
7	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	73.911
7	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	104.738
7	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	14.887
7	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	50.919
7	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	18.235
7	0	4	11	1	8				Personal contratado	41.355
7	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	27.161
7	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.063
7	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.518
7	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	8.613
7	0	4	12						Recursos Propios	420.000
7	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	160.000
7	0	4	12	3					Servicios No Personales	230.000
7	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	50.000
7	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	48.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
7	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
7	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	35.000
7	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	40.000
7	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	7.000
7	0	4	12	4					Bienes de Uso	30.000
7	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
8									Parque Nacional El Palmar	3.148.892
8	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.148.892
8	0	4	11						Tesoro Nacional	2.498.892
8	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.498.892
8	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.690.176
8	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	614.810
8	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	559.749
8	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	103.645
8	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	354.497
8	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	57.475
8	0	4	11	1	2				Personal Temporario	434.358
8	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	147.823
8	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	142.955
8	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	24.231
8	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	82.879
8	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	36.470
8	0	4	11	1	8				Personal contratado	374.358
8	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	258.293
8	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	15.312
8	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	22.801
8	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	77.952
8	0	4	12						Recursos Propios	650.000
8	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	360.000
8	0	4	12	3					Servicios No Personales	270.000
8	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	56.000
8	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	20.000
8	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
8	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
8	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	43.000
8	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	30.000
8	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	40.000
8	0	4	12	4					Bienes de Uso	20.000
8	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
9									Parque Nacional Chaco	1.301.354
9	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.301.354
9	0	4	11						Tesoro Nacional	934.354
9	0	4	11	1					Gastos en Personal	934.354
9	0	4	11	1	1				Personal Permanente	733.229
9	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	195.832

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	303.324
9	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	44.720
9	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	152.957
9	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	36.396
9	0	4	11	1	2				Personal Temporario	96.984
9	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	29.564
9	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	35.982
9	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	5.462
9	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	18.682
9	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	7.294
9	0	4	11	1	8				Personal contratado	104.141
9	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	76.107
9	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	6.342
9	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	21.692
9	0	4	12						Recursos Propios	367.000
9	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	200.000
9	0	4	12	3					Servicios No Personales	140.000
9	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	23.000
9	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.000
9	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
9	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	35.000
9	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	12.000
9	0	4	12	4					Bienes de Uso	27.000
9	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	27.000
10									Parque Nacional Río Pilcomayo	1.814.746
									SERVICIOS ECONOMICOS	1.814.746
10	0	4							Tesoro Nacional	1.425.746
10	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.425.746
10	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.200.446
10	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	375.886
10	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	457.064
10	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	74.120
10	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	253.513
10	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	39.863
10	0	4	11	1	2				Personal Temporario	145.476
10	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	44.346
10	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	53.973
10	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.193
10	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	28.023
10	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	10.941
10	0	4	11	1	8				Personal contratado	79.824
10	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	57.080
10	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.255
10	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	4.862
10	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	16.627
10	0	4	12						Recursos Propios	389.000
10	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	123.000
10	0	4	12	3					Servicios No Personales	228.000
10	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	24.000
10	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	120.000
10	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SPROG	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.000
10	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	60.000
10	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
10	0	4	12	4					Bienes de Uso	38.000
10	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	38.000
11									Parque Nacional Calilegua	2.350.019
11	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.350.019
11	0	4	11						Tesoro Nacional	2.029.019
11	0	4	11	1					Gastos en Personal	2.029.019
11	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.766.263
11	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	473.754
11	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	736.277
11	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	108.419
11	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	370.826
11	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	76.987
11	0	4	11	1	2				Personal Temporario	185.878
11	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	59.129
11	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	66.051
11	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	10.431
11	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	35.679
11	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	14.588
11	0	4	11	1	8				Personal contratado	76.878
11	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	46.187
11	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	8.534
11	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	6.560
11	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	15.597
11	0	4	12						Recursos Propios	321.000
11	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	163.000
11	0	4	12	3					Servicios No Personales	139.000
11	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	41.000
11	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.000
11	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.000
11	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	22.000
11	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	29.000
11	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	8.000
11	0	4	12	4					Bienes de Uso	19.000
11	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	19.000
12									Parque Nacional Lihú Calel	793.394
12	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	793.394
12	0	4	11						Tesoro Nacional	508.394
12	0	4	11	1					Gastos en Personal	508.394
12	0	4	11	1	1				Personal Permanente	343.987
12	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	90.227
12	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	143.593
12	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	20.964
12	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	71.703
12	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	17.500

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	4	11	1	2				Personal Temporario	136.374
12	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	44.346
12	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	47.321
12	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	7.639
12	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	26.127
12	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	10.941
12	0	4	11	1	8				Personal contratado	28.033
12	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	19.026
12	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.584
12	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.423
12	0	4	12						Recursos Propios	285.000
12	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	111.000
12	0	4	12	3					Servicios No Personales	150.000
12	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	32.000
12	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	16.000
12	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	48.000
12	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
12	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	15.000
12	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	12.000
12	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
12	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	20.000
12	0	4	12	4					Bienes de Uso	24.000
12	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	22.000
12	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	2.000
13									Parque Nacional Talampaya	1.494.922
13	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.494.922
13	0	4	11						Tesoro Nacional	1.083.922
13	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.083.922
13	0	4	11	1	1				Personal Permanente	998.232
13	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	257.460
13	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	429.129
13	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	61.635
13	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	210.812
13	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	39.196
13	0	4	11	1	8				Personal contratado	85.690
13	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	61.649
13	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.000
13	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	5.213
13	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	17.828
13	0	4	12						Recursos Propios	411.000
13	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	190.000
13	0	4	12	3					Servicios No Personales	199.000
13	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	30.000
13	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	60.000
13	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.000
13	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
13	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	30.000
13	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	38.000
13	0	4	12	4					Bienes de Uso	22.000
13	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	22.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
14									Parque Nacional Laguna Blanca	786.676
14	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	786.676
14	0	4	11						Tesoro Nacional	542.676
14	0	4	11	1					Gastos en Personal	542.676
14	0	4	11	1	1				Personal Permanente	363.099
14	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	103.436
14	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	145.715
14	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	22.263
14	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	76.147
14	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	15.538
14	0	4	11	1	2				Personal Temporario	151.544
14	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	44.346
14	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	58.408
14	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.562
14	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	29.287
14	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	10.941
14	0	4	11	1	8				Personal contratado	28.033
14	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	19.026
14	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.584
14	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.423
14	0	4	12						Recursos Propios	244.000
14	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	131.000
14	0	4	12	3					Servicios No Personales	95.000
14	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	12.000
14	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	37.000
14	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.000
14	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
14	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.000
14	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.500
14	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.500
14	0	4	12	4					Bienes de Uso	18.000
14	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	18.000
15									Monumento Natural Bosques Petrificados	940.998
15	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	940.998
15	0	4	11						Tesoro Nacional	611.998
15	0	4	11	1					Gastos en Personal	611.998
15	0	4	11	1	1				Personal Permanente	355.704
15	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	97.173
15	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	149.837
15	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	22.127
15	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	75.682
15	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	10.885
15	0	4	11	1	2				Personal Temporario	111.142
15	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	29.564
15	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	46.329
15	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	6.324
15	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	21.631
15	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	7.294

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
15	0	4	11	1	8				Personal contratado	145.152
15	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	104.271
15	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.806
15	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	8.840
15	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	30.235
15	0	4	12						Recursos Propios	329.000
15	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	120.000
15	0	4	12	3					Servicios No Personales	188.000
15	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	9.000
15	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	84.000
15	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	29.000
15	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
15	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	30.000
15	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	30.000
15	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
15	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	2.000
15	0	4	12	4					Bienes de Uso	21.000
15	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	21.000
16									Parque Nacional Perito Moreno	1.047.352
16	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.047.352
16	0	4	11						Tesoro Nacional	683.352
16	0	4	11	1					Gastos en Personal	683.352
16	0	4	11	1	1				Personal Permanente	457.490
16	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	102.795
16	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	206.540
16	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	27.905
16	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	95.444
16	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	24.806
16	0	4	11	1	2				Personal Temporario	111.142
16	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	29.564
16	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	46.329
16	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	6.324
16	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	21.631
16	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	7.294
16	0	4	11	1	8				Personal contratado	114.720
16	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	80.675
16	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.162
16	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	6.987
16	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	23.896
16	0	4	12						Recursos Propios	364.000
16	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	160.000
16	0	4	12	3					Servicios No Personales	180.000
16	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	14.000
16	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	70.000
16	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
16	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	25.000
16	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	40.000
16	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
16	0	4	12	4					Bienes de Uso	24.000
16	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	24.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
17									Reserva Natural Estricta Otamendi	1.068.709
17	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.068.709
17	0	4	11						Tesoro Nacional	826.709
17	0	4	11	1					Gastos en Personal	826.709
17	0	4	11	1	1				Personal Permanente	506.683
17	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	142.640
17	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	198.336
17	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	30.457
17	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	104.174
17	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	31.076
17	0	4	11	1	2				Personal Temporario	157.561
17	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	59.129
17	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	45.356
17	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.707
17	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	29.781
17	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	14.588
17	0	4	11	1	8				Personal contratado	162.465
17	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	118.731
17	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	9.894
17	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	33.840
17	0	4	12						Recursos Propios	242.000
17	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	72.000
17	0	4	12	3					Servicios No Personales	160.000
17	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	18.000
17	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	55.000
17	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
17	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
17	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	12.000
17	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.000
17	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
17	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	26.000
17	0	4	12	4					Bienes de Uso	10.000
17	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
18									Parque Nacional Pre-Delta	969.854
18	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	969.854
18	0	4	11						Tesoro Nacional	617.854
18	0	4	11	1					Gastos en Personal	617.854
18	0	4	11	1	1				Personal Permanente	513.243
18	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	158.771
18	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	190.158
18	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	31.036
18	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	106.152
18	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	27.126
18	0	4	11	1	2				Personal Temporario	41.411
18	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	14.782
18	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	12.817
18	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	2.299
18	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	7.866
18	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	3.647

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	4	11	1	8				Personal contratado	63.200
18	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	46.187
18	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.849
18	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	13.164
18	0	4	12						Recursos Propios	352.000
18	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	184.000
18	0	4	12	3					Servicios No Personales	149.000
18	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	16.000
18	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	72.000
18	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
18	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
18	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.000
18	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.000
18	0	4	12	4					Bienes de Uso	19.000
18	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	17.000
18	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000
19									Parque Nacional Sierra de las Quijadas	1.202.254
19	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.202.254
19	0	4	11						Tesoro Nacional	891.254
19	0	4	11	1					Gastos en Personal	891.254
19	0	4	11	1	1				Personal Permanente	636.576
19	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	174.905
19	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	255.532
19	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	38.501
19	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	131.687
19	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	35.951
19	0	4	11	1	2				Personal Temporario	139.407
19	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	44.346
19	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	49.538
19	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	7.823
19	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	26.759
19	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	10.941
19	0	4	11	1	8				Personal contratado	115.271
19	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	84.240
19	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	7.020
19	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	24.011
19	0	4	12						Recursos Propios	311.000
19	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	113.000
19	0	4	12	3					Servicios No Personales	168.000
19	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	37.000
19	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	55.000
19	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.000
19	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
19	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	25.000
19	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	20.000
19	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
19	0	4	12	4					Bienes de Uso	30.000
19	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
20									Parque Nacional El Leoncito	800.648
20	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	800.648
20	0	4	11						Tesoro Nacional	541.648
20	0	4	11	1					Gastos en Personal	541.648
20	0	4	11	1	1				Personal Permanente	513.615
20	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	126.924
20	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	221.399
20	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	31.307
20	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	107.080
20	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	26.905
20	0	4	11	1	8				Personal contratado	28.033
20	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	19.026
20	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.584
20	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.423
20	0	4	12						Recursos Propios	259.000
20	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	129.000
20	0	4	12	3					Servicios No Personales	116.000
20	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	27.000
20	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	43.000
20	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.000
20	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	13.000
20	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	18.000
20	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	1.000
20	0	4	12	4					Bienes de Uso	14.000
20	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
20	0	4	12	4	7			22	Semovientes	3.000
20	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	1.000
21									Parque Nacional San Guillermo	856.347
21	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	856.347
21	0	4	11						Tesoro Nacional	608.347
21	0	4	11	1					Gastos en Personal	608.347
21	0	4	11	1	1				Personal Permanente	545.698
21	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	111.381
21	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	255.048
21	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	33.162
21	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	113.426
21	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	32.681
21	0	4	11	1	8				Personal contratado	62.649
21	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	42.622
21	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.162
21	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.815
21	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	13.050
21	0	4	12						Recursos Propios	248.000
21	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	110.000
21	0	4	12	3					Servicios No Personales	120.000
21	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	33.000
21	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	15.000
21	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
21	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
21	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	14.000
21	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	33.000
21	0	4	12	4					Bienes de Uso	18.000
21	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	18.000
22									Parque Nacional Quebrada del Condorito	1.518.874
22	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.518.874
22	0	4	11						Tesoro Nacional	1.137.874
22	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.137.874
22	0	4	11	1	1				Personal Permanente	767.299
22	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	266.130
22	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	260.539
22	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	46.572
22	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	159.292
22	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	34.766
22	0	4	11	1	2				Personal Temporario	161.605
22	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	59.129
22	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	48.312
22	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.953
22	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	30.623
22	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	14.588
22	0	4	11	1	8				Personal contratado	208.970
22	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	140.569
22	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	12.148
22	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	12.726
22	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	43.527
22	0	4	12						Recursos Propios	381.000
22	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	140.000
22	0	4	12	3					Servicios No Personales	200.000
22	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	20.000
22	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	86.000
22	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	60.000
22	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
22	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	13.000
22	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	17.000
22	0	4	12	4					Bienes de Uso	41.000
22	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	41.000
23									Parque Nacional Campo de los Alisos	1.000.103
23	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.103
23	0	4	11						Tesoro Nacional	741.103
23	0	4	11	1					Gastos en Personal	741.103
23	0	4	11	1	1				Personal Permanente	589.561
23	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	165.700
23	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	233.999
23	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	35.718
23	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	122.167
23	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	31.977

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
23	0	4	11	1	8				Personal contratado	151.542
23	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	97.946
23	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	9.539
23	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	8.958
23	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	35.099
23	0	4	12						Recursos Propios	259.000
23	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	55.000
23	0	4	12	3					Servicios No Personales	180.000
23	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	15.000
23	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	118.500
23	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
23	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
23	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.000
23	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	18.000
23	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
23	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	500
23	0	4	12	4					Bienes de Uso	24.000
23	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	24.000
24									Parque Nacional Los Cardones	686.584
24	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	686.584
24	0	4	11						Tesoro Nacional	514.584
24	0	4	11	1					Gastos en Personal	514.584
24	0	4	11	1	1				Personal Permanente	486.551
24	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	105.113
24	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	219.264
24	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	29.289
24	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	100.180
24	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	32.705
24	0	4	11	1	8				Personal contratado	28.033
24	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	19.026
24	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.584
24	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.423
24	0	4	12						Recursos Propios	172.000
24	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	72.000
24	0	4	12	3					Servicios No Personales	72.000
24	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	8.000
24	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	16.000
24	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
24	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.000
24	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	36.000
24	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
24	0	4	12	4					Bienes de Uso	28.000
24	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	28.000
25									Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	413.874
25	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	413.874
25	0	4	11						Tesoro Nacional	256.874

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SPROG	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
25	0	4	11	1					Gastos en Personal	256.874
25	0	4	11	1	1				Personal Permanente	201.804
25	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	43.099
25	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	92.823
25	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	12.282
25	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	42.011
25	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	11.589
25	0	4	11	1	8				Personal contratado	55.070
25	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	38.054
25	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	6.170
25	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	10.846
25	0	4	12						Recursos Propios	157.000
25	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	71.000
25	0	4	12	3					Servicios No Personales	82.000
25	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	14.000
25	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	17.000
25	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.000
25	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	21.000
25	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	16.000
25	0	4	12	4					Bienes de Uso	4.000
25	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.000
26									Parque Nacional Baritú	565.047
26	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	565.047
26	0	4	11						Tesoro Nacional	382.047
26	0	4	11	1					Gastos en Personal	382.047
26	0	4	11	1	1				Personal Permanente	303.941
26	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	94.256
26	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	115.211
26	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	18.642
26	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	63.762
26	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	12.070
26	0	4	11	1	8				Personal contratado	78.106
26	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	57.080
26	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	4.756
26	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	16.270
26	0	4	12						Recursos Propios	183.000
26	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	63.000
26	0	4	12	3					Servicios No Personales	112.000
26	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	13.000
26	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	60.000
26	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.500
26	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
26	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.000
26	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	20.000
26	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
26	0	4	12	4					Bienes de Uso	8.000
26	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	8.000
27									Reserva Natural Formosa	719.354

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
27	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	719.354
27	0	4	11						Tesoro Nacional	518.354
27	0	4	11	1					Gastos en Personal	518.354
27	0	4	11	1	1				Personal Permanente	379.155
27	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	93.250
27	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	164.633
27	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	23.186
27	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	79.303
27	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	18.783
27	0	4	11	1	2				Personal Temporario	50.514
27	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	14.782
27	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	19.469
27	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	2.854
27	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	9.762
27	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	3.647
27	0	4	11	1	8				Personal contratado	88.685
27	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	61.649
27	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.162
27	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	5.401
27	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	18.473
27	0	4	12						Recursos Propios	201.000
27	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	80.000
27	0	4	12	3					Servicios No Personales	90.000
27	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	8.000
27	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	62.000
27	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
27	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
27	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.000
27	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.000
27	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
27	0	4	12	4					Bienes de Uso	31.000
27	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	29.000
27	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000
28									Parque Nacional Mburucuyá	1.293.597
28	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.293.597
28	0	4	11						Tesoro Nacional	1.058.597
28	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.058.597
28	0	4	11	1	1				Personal Permanente	695.090
28	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	179.448
28	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	288.269
28	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	41.945
28	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	143.466
28	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	41.962
28	0	4	11	1	2				Personal Temporario	222.234
28	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	73.911
28	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	75.173
28	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	12.423
28	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	42.492
28	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	18.235

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	0	4	11	1	8				Personal contratado	141.273
28	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	103.268
28	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	8.605
28	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	29.400
28	0	4	12						Recursos Propios	235.000
28	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	130.000
28	0	4	12	3					Servicios No Personales	98.000
28	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	22.000
28	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	30.000
28	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
28	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
28	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.000
28	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	11.000
28	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
28	0	4	12	4					Bienes de Uso	7.000
28	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
28	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
29									Reserva Natural San Antonio	275.210
29	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	275.210
29	0	4	11						Tesoro Nacional	195.210
29	0	4	11	1					Gastos en Personal	195.210
29	0	4	11	1	1				Personal Permanente	195.210
29	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	58.642
29	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	75.570
29	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.962
29	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	40.916
29	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	8.120
29	0	4	12						Recursos Propios	80.000
29	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	29.000
29	0	4	12	3					Servicios No Personales	47.000
29	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	8.000
29	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	19.000
29	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
29	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	500
29	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.500
29	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.000
29	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
29	0	4	12	4					Bienes de Uso	4.000
29	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.000
30									Parque Nacional Campos del Tuyú	95.000
30	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	95.000
30	0	4	12						Recursos Propios	95.000
30	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	43.000
30	0	4	12	3					Servicios No Personales	38.000
30	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	10.000
30	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
30	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
30	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.000
30	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.000
30	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
30	0	4	12	4					Bienes de Uso	14.000
30	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	14.000
31									Parque Nacional Monte León	885.934
31	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	885.934
31	0	4	11						Tesoro Nacional	618.934
31	0	4	11	1					Gastos en Personal	618.934
31	0	4	11	1	1				Personal Permanente	408.114
31	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	79.375
31	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	195.619
31	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	24.931
31	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	85.271
31	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	22.918
31	0	4	11	1	2				Personal Temporario	111.142
31	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	29.564
31	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	46.329
31	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	6.324
31	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	21.631
31	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	7.294
31	0	4	11	1	8				Personal contratado	99.678
31	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	69.782
31	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	3.063
31	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	6.070
31	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	20.763
31	0	4	12						Recursos Propios	267.000
31	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	130.000
31	0	4	12	3					Servicios No Personales	110.000
31	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	45.000
31	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	23.000
31	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
31	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
31	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.000
31	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	15.000
31	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
31	0	4	12	4					Bienes de Uso	27.000
31	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	27.000
32									Parque Nacional Marino Patagonia Austral	89.000
32	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	89.000
32	0	4	12						Recursos Propios	89.000
32	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	68.000
32	0	4	12	3					Servicios No Personales	11.000
32	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
32	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
32	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
32	0	4	12	4					Bienes de Uso	10.000
32	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
33									Parque Nacional en Formación Los Venados	3.000
33	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.000
33	0	4	12						Recursos Propios	3.000
33	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	3.000
34									Parque Nacional El Rey	2.113.591
34	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.113.591
34	0	4	11						Tesoro Nacional	1.697.591
34	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.697.591
34	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.642.521
34	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	546.750
34	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	610.740
34	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	102.748
34	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	351.429
34	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	30.854
34	0	4	11	1	8				Personal contratado	55.070
34	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	38.054
34	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	6.170
34	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	10.846
34	0	4	12						Recursos Propios	416.000
34	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	225.000
34	0	4	12	3					Servicios No Personales	156.000
34	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	21.000
34	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	5.000
34	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.000
34	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	23.000
34	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	58.000
34	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
34	0	4	12	4					Bienes de Uso	35.000
34	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	35.000
38									Parque Nacional Copo	799.497
38	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	799.497
38	0	4	11						Tesoro Nacional	557.497
38	0	4	11	1					Gastos en Personal	557.497
38	0	4	11	1	1				Personal Permanente	376.035
38	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	115.112
38	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	140.456
38	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	22.744
38	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	77.791
38	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	19.932
38	0	4	11	1	2				Personal Temporario	86.870

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
38	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	29.564
38	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	28.591
38	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	4.846
38	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	16.575
38	0	4	11	1	2	6		21	Complementos	7.294
38	0	4	11	1	8				Personal contratado	94.592
38	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	66.217
38	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	2.911
38	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	5.761
38	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	19.703
38	0	4	12						Recursos Propios	242.000
38	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	160.000
38	0	4	12	3					Servicios No Personales	65.000
38	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	25.000
38	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	9.000
38	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
38	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.000
38	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	17.000
38	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
38	0	4	12	4					Bienes de Uso	17.000
38	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
38	0	4	12	4	7			22	Semovientes	12.000
39									Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	165.825
39	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	165.825
39	0	4	11						Tesoro Nacional	55.825
39	0	4	11	1					Gastos en Personal	55.825
39	0	4	11	1	1				Personal Permanente	55.825
39	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	11.038
39	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	25.851
39	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	3.340
39	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	11.425
39	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	4.171
39	0	4	12						Recursos Propios	110.000
39	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	61.000
39	0	4	12	3					Servicios No Personales	47.000
39	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	4.500
39	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.500
39	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.000
39	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.500
39	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	11.500
39	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
39	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
39	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
41									Area Protegida General Pizarro	321.837
41	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	321.837
41	0	4	11						Tesoro Nacional	167.837

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
41	0	4	11	1					Gastos en Personal	167.837
41	0	4	11	1	1				Personal Permanente	123.186
41	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	25.820
41	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	56.892
41	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	7.478
41	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	25.579
41	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	7.417
41	0	4	11	1	8				Personal contratado	44.651
41	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	27.161
41	0	4	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	5.472
41	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.718
41	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	9.300
41	0	4	12						Recursos Propios	154.000
41	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	30.000
41	0	4	12	3					Servicios No Personales	120.000
41	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	7.000
41	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	23.000
41	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.000
41	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	26.000
41	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.500
41	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	42.500
41	0	4	12	4					Bienes de Uso	4.000
41	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.000
TOTAL										91.717.912

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	7.136.768
Proyectos:			
05	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques Nacionales - Etapa II	Intendencia	415.853
06	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa III	Intendencia	3.384.147
TOTAL			10.936.768

ACTIVIDAD 01
MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	2
G-3	
GP-6	1
GA-1	7
Subtotal escalafón	10

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	2
Subtotal escalafón	3

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	83
Subtotal escalafón	83

TOTAL ACTIVIDAD	96
-----------------	----

PROYECTO 05
MEJORAS E INFRAESTRUCTURAS VARIAS EN PARQUES NACIONALES - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURAS VARIAS EN PARQUES NACIONALES - ETAPA II

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	31/03/2010	7	0	80	20	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 06
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA VARIAS EN PARQUES NACIONALES - ETAPA III

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA VARIAS EN PARQUES NACIONALES - ETAPA III

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2010	31/12/2010	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	7.808.738
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	11.533.622
03	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia	15.603.231
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	6.028.775
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	5.335.320
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	2.444.323
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	2.504.643
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	3.148.892
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	1.301.354
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	1.814.746
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	2.350.019
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	793.394
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	1.494.922
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	786.676
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia	940.998
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	1.047.352
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	1.068.709
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	969.854

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	1.202.254
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia	800.648
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	856.347
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	1.518.874
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	1.000.103
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	686.584
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	413.874
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	565.047
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	719.354
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	1.293.597
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	275.210
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia	95.000
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia	885.934
32	Parque Nacional Marino Patagonia Austral	Intendencia	89.000
33	Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	3.000
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	2.113.591
38	Parque Nacional Copo	Intendencia	799.497
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia	165.825
41	Área Protegida General Pizarro	Intendencia	321.837
TOTAL			80.781.144

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934, con el objetivo de conservar una de las mayores bellezas naturales de la Argentina: las Cataratas del río Iguazú, junto al espléndido marco de la selva subtropical que la rodea. Se encuentra ubicado en el norte de la Provincia de Misiones y abarca una superficie de 67.620 hectáreas. Declarado en 1984 Sitio de Patrimonio Mundial por las Naciones Unidas (UNESCO).

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de los recursos naturales y culturales: Erradicación de especies vegetales exóticas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional. Desarrollo de actividades relacionadas con la integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú. Proyecto Cabure-í. Elaboración de un nuevo plan de manejo, que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque nacional do Iguacu (República Federativa de Brasil) y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones (República Argentina).
- Control, fiscalización y emergencias: Control y Fiscalización de la concesión del Área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de guardaparques. Tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia, investigación y uso público. Adecuación de nuevos sectores para control y fiscalización. Afianzamiento y crecimiento del Departamento de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (I.C.E.).
- Uso público: Adecuación e implementación de los proyectos en el "Plan Visita". Atención de los visitantes en el área Cataratas. Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Interpretación. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Programas de educación ambiental. Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Sistema de voluntariado. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Elaboración de documentos y talleres. Recreación y Turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia	6.477.738
02	Araucaria XXI Plan de Ordenamiento Provincia de Misiones - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	Intendencia	1.331.000
TOTAL			7.808.738

ACTIVIDAD 01
GESTION PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	13
G-3	3
G-2	5
GA-1	8
Subtotal escalafón	30

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	4
D	17
E	10
F	2
Subtotal escalafón	34

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	3
Subtotal escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD 67

**SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANIN**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín fue creado en el año 1937 con el propósito de resguardar un sector representativo de los bosques norandino-patagónicos que alberga especies como el pehuén, el raulí y el roble pellín. Tiene una extensión de 412.000 hectáreas y se encuentra ubicado en el sudoeste de la Provincia de Neuquén. El Parque Nacional Lanín pertenece a las eco-regiones “bosque y estepa patagónicos” y “Altos Andes”.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Monitoreo y control de los recursos naturales, paisajísticos e históricos. Protección de las cuencas hídricas. Monitoreo ambiental de los loteos, las actividades humanas y los distintos aspectos de la biodiversidad.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Manejo y monitoreo de plagas y especies exóticas.
- Uso público: Desarrollo de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	16
G-3	3
G-2	11
GA-1	37
Subtotal escalafón	67

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2
C	11
D	15
E	20
F	2
Subtotal escalafón	50

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	19
Subtotal escalafón	19
TOTAL ACTIVIDAD	136

SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL LOS
ARRAYANES**

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona alto andina, del bosque húmedo y la estepa.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de especies exóticas. Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental. Reconversión de actividades de pobladores. Erradicación del ganado. Control de explotación forestal de especies exóticas. Capacitación del personal. Monitoreo de especies en peligro de extinción. Plan para control del loteo ilegal de Guanaja.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de motos en senderos no autorizados. Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial. Capacitación y entrenamiento del personal. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Fiscalización de concesiones.
- Uso público: Proceso de reempadronamiento de servicios turísticos y de cumplimiento de las obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	25
G-3	5
G-2	6
GA-1	43
Subtotal escalafón	80

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4
C	15
D	30
E	33
Subtotal escalafón	82

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	22
Subtotal escalafón	22

TOTAL ACTIVIDAD	184
-----------------	-----

**SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces es un área protegida de 263.000 hectáreas ubicada en la región cordillerana de la Provincia del Chubut, sobre el límite internacional con la República de Chile. Fue creado en 1937 con el objeto fundamental de proteger los bosques de lahuán o alerce, un exponente típico de la flora andino-patagónica. Los ambientes del área protegida puede encuadrarse en las eco-regiones de bosque patagónico y de altos Andes. En el área se encuentra un complejo sistema lacustre de numerosos ríos, arroyos y espejos de agua, que conforman un sistema en el que se destacan los lagos Menéndez, Rivadavia, Futalaufquen y Krüger, y el río Frey que desagua en la represa hidroeléctrica Futaleufú (embalse Amutui Quimey). Cabe destacar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaboración y ejecución de un plan de protección contra los incendios forestales. Desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable. Evaluación y establecimiento de la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.
- Control, fiscalización y emergencias: Control y vigilancia de la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios.
- Uso público: Actividades de recreación y turismo. Desarrollo de tareas de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.

Mantenimiento y adecuación de senderos para el público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	11
G-3	3
G-2	3
GA-1	16
Subtotal escalafón	33

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3
C	3
D	8
E	11
F	5
Subtotal escalafón	30

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	10
Subtotal escalafón	10
TOTAL ACTIVIDAD	73

**SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fue creada como tal en el año 1937. En 1971, mediante la Ley Nº 19.292, se establecen los límites actuales y la zonificación de parque nacional y reserva nacional. Se extiende sobre una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas ubicadas en el sudoeste de la Provincia de Santa Cruz. El Parque pertenece a las eco-regiones de bosques, estepas patagónicas y Altos Andes. En 1981, el Parque, fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Reforestación y parquización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en limite Norte y Centro del Parque Nacional. Control y seguimiento de los impactos de los visitantes sobre los sectores con arte rupestre.
- Control, fiscalización y emergencias: Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería temática para los distintos sectores del área protegida. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería. Capacitar a guías de turismo. Control y seguimiento de permisos y concesiones.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.).

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	7
G-2	4
GA-1	18
Subtotal escalafón	29

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	2
D	7
E	7
F	2
Subtotal escalafón	19

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	13
Subtotal escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	61

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley Nº 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.000 hectáreas. Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y las estepas alto andinas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andinos Patagónicos asegurando la continuidad de los procesos naturales.
- Conservar las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.
- Asegurar la protección del patrimonio cultural.
- Promover la investigación científica de los componentes naturales y culturales de la unidad.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural, contribuyendo al desarrollo del potencial turístico de la región.
- Brindar oportunidades (áreas y facilidades) para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Propiciar el conocimiento público del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones.

- Asegurar la conservación de comunidades vegetales (bosque siempre verde de guindo, turberas de Sphagnum) y de especies de fauna amenazadas o vulnerables (huillín, cauquén caranca, zorro colorado fueguino, pato de los torrentes).
- Conservar los ambientes y la fauna costeros que caracterizan el estuario del Río Lapataia, Bahía Lapataia y la costa del Canal Beagle.
- Proteger los yacimientos arqueológicos de las culturas de canoeros recolectores del Canal Beagle.
- Conservar componentes del paisaje de importancia geológica, geomorfológica, paleontológica.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-3	2
G-2	1
GA-1	6
Subtotal escalafón	12

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	2
D	2
E	3
F	1
Subtotal escalafón	8

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	4
Subtotal escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	24

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo fue creado como anexo al Parque Nacional Los Alerces en el año 1937. En el año 1971 se lo declaró Parque y Reserva Nacional independiente. Abarca una superficie de 27.675 hectáreas, y está ubicado en el extremo noroeste de la Provincia del Chubut. Este Parque Nacional protege tanto el imponente escenario paisajístico que encierra como la flora valdiviana que ingresa por el Paso Puelo.

El objetivo principal de este espacio natural protegido es la conservación de las comunidades asociadas al brazo occidental del Lago Puelo que por su escasa altitud favorece el ingreso de especies animales y vegetales típicas de la selva valdiviana chilena. Asimismo, sus cordones montañosos, de extensas laderas, albergan una importante población de huemules.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de los recursos naturales: Control y manejo de especies exóticas vegetales invasoras. Evaluación de deterioro ambiental. Monitoreo del Huemul y el Pudú. Monitoreo de flora exclusiva. Control de vacunos, caballos, perros, visón y jabalíes. Recuperación del bosque nativo, degradados por procesos antrópicos, con técnicas de restauración en el área recreativa y en área El Turbio. Trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio. Recuperación de sitios históricos, arqueológicos y posibles restos paleontológicos. Otorgamiento de titularidad de tierra a los pobladores.
- Control, fiscalización y emergencias: Control y vigilancia social y ecológica. Brindar información y seguridad en los servicios a los visitantes como senderos autointerpretativos o miradores. Control de especies exóticas. Prevención de hantavirus. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: Diagramar e imprimir folletería. Mantener y generar senderos de interpretación ambiental para los turistas y los vecinos. Asistencia y trabajo social con pobladores del Parque y la Reserva Provincial Epuyen. Integración al programa "Tres Parques Siete

Lagos”. Mejoramiento de la calidad de los servicios. Desarrollo de talleres de nivelación y capacitación para guías.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos, aves endémicas y plantas de distribución exclusiva, endémica o de distribución restringida. Propiciar la firma de convenios con Universidades Nacionales e instituciones de investigación.
- Implementación del programa de educación ambiental del “Parque Nacional Lago Puelo”.
- Afianzar las relaciones existentes con los pobladores del área protegida y con los vecinos e instituciones de las comunidades vecinas.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	2
G-3	2
G-2	2
GA-1	10
Subtotal escalafón	17

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1
C	1
D	2
E	4
Subtotal escalafón	8

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	5
Subtotal escalafón	5
TOTAL ACTIVIDAD	30

**SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Palmar situado en el Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos tiene una extensión de 8.500 hectáreas y fue creado en el año 1966 con el objeto de conservar un sector representativo de los palmares de yatay y su ecosistema asociado. El área protegida pertenece a las eco-regiones espinal, con algunas comunidades y especies típicas del pastizal pampeano, y selva paranaense.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas. Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público. Vivero de plantas autóctonas para restauración y arbolado en áreas de uso público. Protección y recuperación del sitio histórico Calera del Palmar (Centro jesuita del Siglo XVIII).
- Control, fiscalización y emergencias: Prevención y control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios. Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Fiscalización de concesiones y operadores turísticos. Desarrollo del programa de emergencias durante las visitas. Seguridad en las playas.
- Uso público: Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Ampliación de infraestructura para atención al visitante. Difusión de sistemas constructivos en madera con alta eficiencia energética. Reacondicionamiento, mejoramiento y mantenimiento de los senderos interpretativos. Diseño de nueva folletería. Cursos y talleres. Curso de formación de guías.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Análisis de la contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Estudio de pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de

incendios. Investigación, diagnóstico, medidas de remediación y proyectos de obras para conservación del sitio histórico “Calera del Palmar”.

- Desarrollo del Proyecto de Participación Social en la cuestión ambiental y cultural de comunidad local.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-3	1
GA-1	12
Subtotal escalafón	14

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	7
E	6
F	2
Subtotal escalafón	16

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	10
Subtotal escalafón	10
TOTAL ACTIVIDAD	40

**SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas, y está ubicado en la Provincia del Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de caza ilegal. Detección temprana y combate del fuegos. Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados.
- Uso público: Desarrollo de un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelera. Capacitación a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	2
G-3	1
GA-1	6
Subtotal escalafón	9

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
E	2
Subtotal escalafón	3

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	2
Subtotal escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD 14

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo fue creado en 1951 para proteger pastizales, esteros, cañadas, lagunas y selvas en galería, típicos de la eco-región de Chaco Húmedo u Oriental. Abarca una superficie de 52.850 hectáreas y se ubica en el noreste de la Provincia de Formosa. El Parque Nacional Río Pilcomayo fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control y erradicación de vegetales exóticos. Manejo del fuego. Relevamiento hidrológicos de canales, lagunas, etc. Toma de datos climáticos e hidrológicos. Recuperación de áreas naturales degradadas.
- Control, fiscalización y emergencias: Control y vigilancia social (ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas). Elaboración plan de contingencias.
- Uso público: Atención al turismo. Diseño de cartelería informativa e interpretativa. Diseño e impresión de folletería, posters, etc. Reacondicionamiento de pasarelas peatonales. Realización de programas radiales. Diseño de página de internet. Operación del vivero de árboles nativos "Corá Cué". Atención de establecimientos educativos in situ y ex situ.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Manejo de cartografía y sistema de información. Relevamiento de la existencia y área de distribución de Leo Onca (yagareté). Relevamiento poblacional de la especie arbórea *Tabebuia Argentea*. Realización del archivo fotográfico histórico.
- Mantenimiento de caminos y edificios propios, vehículos y equipos, alambrada limítrofe y vías de control y vigilancia.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	2
G-3	1
GA-3	1
GA-1	6
Subtotal escalafón	10

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	2
E	4
F	2
Subtotal escalafón	9

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	3
Subtotal escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD	22
-----------------	----

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Calilegua fue creado en 1979 para resguardar un sector representativo de Las Yungas (uno de los ambientes de mayor biodiversidad de Argentina), y para proteger casi toda la subcuenca del Río San Francisco, cabecera importante para la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo. Con una superficie de 76.306 hectáreas, constituye el Parque Nacional más extenso del noroeste argentino. El área es hábitat del yagareté, declarado Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte, así como de poblaciones del huemul del norte (Taruca), también declarado Monumento Natural Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de los recursos naturales y culturales: Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella protegiendo sus cuencas hídricas. Desarrollo de corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecimiento de la unidad como núcleo del corredor de las yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biosfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey. Mitigación del impacto de la actividad petrolera. Evaluación del impacto de canales de riego. Recuperación del área de camping. Recuperación de ambientes degradados por explotaciones petroleras. Capacitación del personal del área protegida.
- Control, fiscalización y emergencias: Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales.
- Uso público: Desarrollo de tareas de interpretación y educación ambiental. Sendero interpretativo para personas con movilidad reducida. Educación ambiental en escuelas vecinas y rurales.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	4
G-3	
G-2	4
GA-2	2
GA-1	10
Subtotal escalafón	20

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	2
D	2
E	3
Subtotal escalafón	7

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	4
Subtotal escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	31

**SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel fue creado en el año 1977 y abarca una superficie de 32.300 hectáreas en el centro sur de la provincia de La Pampa, Departamento de Lihué Calel. Pertenece a la eco-región de monte de llanuras y mesetas. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna fácil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea, entre otras). Mapeo de presencia de tamariscos. Desarrollo de protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, la prevención de incendios y otros impactos. Control y extinción de incendios no deseados. Construcción y mantenimiento de cortafuegos. Control del furtivismo sobre la flora y fauna. Control y vigilancia de los recursos culturales. Mantenimiento del parque automotor y de viviendas del personal afectado al control, fiscalización y emergencias.

- Uso público: Elaboración y mantenimiento de la cartelería del área protegida. Mantenimiento de senderos, miradores y caminos de uso público. Mantenimiento del centro de visitantes. Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área en aspectos que coadyuven al manejo del área protegida. Realización de quemas prescriptas experimentales para reducción de combustibles. Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción. Factibilidad de translocación de guanacos desde el Parque a la Reserva Provincial Limay Mahuida. Atención y mantenimiento de la estación meteorológica.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-6	1
G-4	1
G-3	1
GA-1	1
Subtotal escalafón	4

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	3
Subtotal escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	8

**SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El área protegida se encuentra en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Abarca una superficie de 215.000 hectáreas. En 1975 se creó el Parque Provincial Talampaya, teniendo como objetivo central la conservación de importantes yacimientos paleontológicos y arqueológicos. Debido a la relevancia conservacionista del lugar y su potencial turístico, Talampaya fue incorporado en 1997 al Sistema de Parques Nacionales de la Argentina. Tanto el Parque Nacional como la colindante Reserva Provincial de Ischigualasto, constituyen un sitio de gran importancia mundial por la abundancia de yacimientos paleontológicos y arqueológicos que albergan; motivo por el cual fueron declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. A cielo abierto, sobre los paredones verticales y grandes rocas, se halla una gran cantidad de grabados figurativos -antropomorfos y zoomorfos- y abstractos -geométricos diversos- que expresan una fusión armónica entre naturaleza y cultura, siendo este lugar uno de los más relevantes del arte rupestre argentino.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como el pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control y erradicación de especies de fauna exótica. Protección de recursos culturales contra la erosión hídrica.
- Control, fiscalización y emergencias: Refuerzo de las actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y los daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas.
- Uso público: Organización y diseño de cartelería y folletería para senderos de interpretación. Capacitación de guías locales. Seguimiento del proyecto artesano.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes. Monitoreo de sitios arqueológicos y diagnóstico de estado de conservación. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión a las comunidades.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	4
G-3	1
G-2	1
GA-1	4
Subtotal escalafón	10

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	1
E	2
Subtotal escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	14

SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca fue creado en el año 1940 con el objeto de proteger uno de los lugares más importantes de nidificación del cisne cuello negro. Ubicado al oeste de la provincia de Neuquén, alberga, en el marco de un paisaje volcánico, numerosas y diversas formas de vida acuáticas y terrestres. Este lugar ha sido incluido en la Lista de los Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar), por su especial relevancia como hábitat de aves acuáticas. El área protegida se encuentra en la eco-región de la estepa patagónica. En ella existen varios endemismos, como por ejemplo la rana de la laguna Blanca y en el caso de la flora, la viola volcánica

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Monitoreo de la vegetación acuática. Control y disminución de la biomasa de peces introducidos. Monitoreo de la posibilidad de conexión entre Laguna Blanca y Laguna Verde y determinar acciones para evitarla. Utilización de energías alternativas. Monitoreo de mortandad de peces en Laguna Blanca. Rehabilitación ecológica Mallín Colgado. Coordinar con la Comunidad Mapuche Zapata acciones conjuntas de uso y manejo de los recursos del área. Asistencia a las poblaciones Millico, Villar y Ñancuqueo. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación ecológica de zonas erosionadas.
- Control, fiscalización y emergencias: Control del cumplimiento de las normas por parte de los pobladores. Control y fiscalización de las veranadas. Control del ingreso del ganado no autorizado. Control y prevención de incendios.
- Uso público: Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Control y fiscalización de Pesca Deportiva. Educación ambiental en comunidades vecinas. Desarrollo de sendero interpretativo. Capacitación de docentes. Desarrollo de documentos fílmicos y material digital. Apoyo a las comunidades locales para la capacitación en gestión y servicios relacionados al uso turístico.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-2	1
GA-1	2
Subtotal escalafón	4

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	2
Subtotal escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	3
Subtotal escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

SUBPROGRAMA 15
MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz y fue creado en 1954 por el Decreto Nº 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques. Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación. Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución y ampliación del despliegue en el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público. Control de la caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: Desarrollo del plan de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelera. Capacitación destinada a guías de turismo locales.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-3	1
G-2	1
GA-1	1
Subtotal escalafón	3

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
E	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	2
Subtotal escalafón	2
TOTAL ACTIVIDAD	7

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno se creó en el año 1937 con el fin de proteger la vasta riqueza de la región: el bosque de lenga, dos sistemas lacustres, un sector de estepa patagónica, restos fósiles y una variada fauna. El Parque abarca una extensión de 115.000 hectáreas en el noroeste de la Provincia de Santa Cruz. Comprende una región montañosa cortada por valles, algunos de los cuales se encuentran a más de 900 metros sobre el nivel del mar. Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal. Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas. Además, el área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Monitoreo del impacto del uso público. Reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería.
- Control, fiscalización y emergencias: Prevención y control de incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes. Fiscalización y control de los proyectos y actividades. Cartelería preventiva. Adquisición de equipamiento. Control y fiscalización en Estación La Oriental.

- Uso público: Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Programa voluntarios.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Plan conservación del Huemul. Estudios sobre capacidad de carga del área. Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
GA-1	5
Subtotal escalafón	6

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	2
Subtotal escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi conserva muestras significativas de dos eco-regiones: el Pastizal Pampeano y Delta e Islas del Paraná. Dentro de ellas, se puede observar una importante diversidad de ambientes, tales como la Pampa Ondulada, el Talar de Barranca, el Bañado (compuesto por el Pajonal Inundable y Ambientes de Aguas Abiertas como las Lagunas) y el Albardón Costero que contiene el Monte Ribereño del Paraná o Monte Blanco. La Reserva ocupa 3.000 hectáreas y ha sido la primer Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) del país y fue declarada Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar). Se encuentra ubicada en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Recuperación de ambientes degradados. Monitoreo de la calidad del agua de los cursos superficiales que ingresan a la Reserva. Manejo de especies exóticas. Mantenimiento del vivero de especies nativas.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Control de infracciones.
- Uso público: Planificación, desarrollo y evaluación de servicios a visitantes, medios interpretativos y de actividades de difusión y extensión en la Reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de la diversidad de anfibios. Relevamiento, estudio y puesta en valor de los recursos culturales. Monitoreo de sitios de recuperación. Programas de monitoreo de fauna y flora.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	2
G-2	2
GA-1	4
Subtotal escalafón	8

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	4
Subtotal escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD	13
-----------------	----

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado en 1992 mediante la Ley Nº 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del Sistema Nacional del Delta Superior.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: Continuar con el plan de recorridas y patrullas. Prevención y control de incendios.
- Uso público: Plan de difusión sobre los valores del Parque. Construcción de sendero interpretativo y puente colgante.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Realizar estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-3	2
GA-1	2
Subtotal escalafón	7

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
E	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	1
Subtotal escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD 10

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas se creó en el año 1991 para conservar ambientes representativos del Chaco Árido y del Monte, y para preservar sus yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Está ubicado en el noroeste de la Provincia de San Luis y abarca una superficie aproximada de 150.000 hectáreas. Este Parque Nacional pertenece a las eco-regiones “Monte de Llanuras y Mesetas” y “Chaco Seco”. La eco-región chaco seco está compuesta por una vasta planicie con suave pendiente hacia el Este. Dominan los bosques xerófilos y según el distrito sabanas y pastizales. La eco-región montes de llanura y mesetas corresponde a la región más árida de la Argentina. Predominan paisajes de llanuras y extensas mesetas escalonadas. La vegetación es menos diversa hacia el sur, desaparecen los cardonales, y los algarrobos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Elaboración del plan de manejo de recursos.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas periódicas para control de furtivos y estado ambiental.
- Uso público: Taller de planificación interpretativa.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de jabalíes, burros y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Elaboración de un mapa de vegetación. Relevamiento de Herpetofauna y Micro Mamíferos. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Evaluación de impacto de la fauna exótica. Conservación y monitoreo de los Hornillos de Hualtarán.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-2	1
GA-1	5
Subtotal escalafón	9

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
F	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	3
Subtotal escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD	14
-----------------	----

**SUBPROGRAMA 20
PARQUE NACIONAL EL LEONCITO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito, ubicado en el sudoeste de la Provincia de San Juan, fue creado como Reserva Natural Estricta en el año 1994 con el fin de conservar muestras representativas de comunidades vegetales típicas de los ambientes de monte puneño y alto-andino, preservando el hábitat de especies amenazadas. En el año 2002 se convierte en Parque Nacional. En su superficie de 89.706 hectáreas, se protegen también sitios históricos, yacimientos paleontológicos y áreas de interés arqueológico, incluyendo una parte del trayecto del Camino del Inca. Con la creación del área protegida también se evitan posibles efectos erosivos y contaminantes, garantizando de este modo las cualidades atmosféricas de la región que hacen que sea uno de los mejores sitios del planeta para la observación de astros. Funcionan allí dos observatorios: el Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO), que constituye uno de los centros mejor equipados del país, y el Observatorio Astronómico Dr. Carlos U. Cesco.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Mantenimiento de acequias para agua de consumo sin alterar las vegas, reservorio de agua para la fauna del Parque. Manejo de las alamedas. Estudio y control de los exóticos tamarisco y herbáceas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Control, fiscalización y emergencias: Cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia. Mantenimiento de alambrados y picadas de control. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales.
- Uso público: Ciclo de charlas y actividades recreativas en escuelas. Cursos de guías. Mantenimiento de paneles y cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevamiento de fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico

“Casco Estancia El Leoncito”. Relevamiento e investigación del “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos. Monitoreo de flora y fauna. Estudio de la erosión de la cuenca del arroyo “El Leoncito”.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	2
G-3	
G-2	2
GA-1	3
Subtotal escalafón	7

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
Subtotal escalafón	1
TOTAL ACTIVIDAD	8

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional San Guillermo se encuentra en el extremo norte de la Provincia de San Juan y tiene una superficie de aproximadamente 166.000 hectáreas. Fue creado en 1998 para conservar el hábitat de la mayor concentración de camélidos de la República Argentina. Con la creación de la Reserva Provincial San Guillermo (833.630 hectáreas), una parte de la cual constituye hoy el Parque Nacional, las poblaciones de vicuñas se fueron recuperando en forma notable. Ubicado dentro de muestras representativas de la puna y de los andes centrales, allí donde se encuentra un gran número de las demostraciones de los primeros habitantes de la Cordillera central. Este Parque constituye, junto a la vecina Reserva Provincial San Guillermo, la Reserva de la Biosfera San Guillermo siendo una categoría de manejo internacional controlada por el Proyecto “El hombre y la biosfera” (MAB) de las Naciones Unidas (ONU). El Parque Nacional San Guillermo pertenece a las eco-regiones puna y andes centrales, aparece en forma marginal el monte de sierras y bolsones. Su vegetación se caracteriza por la estepa arbustiva en matas dispersas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de especies exóticas. Manejo de residuos. Acondicionamiento para la puesta en valor de sitios arqueológicos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecución en el terreno del control y la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza, la introducción de ganado, extracción y deterioro de sitios arqueológicos. Control y monitoreo de impactos de actividades mineras desarrolladas en el área de la reserva.
- Uso público: Mantenimiento y uso del centro de visitantes.
- Desarrollo de la investigación en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Estudio y monitoreo de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales. Registro de avistajes de especies de valor especial.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	2
G-2	1
GA-1	4
Subtotal escalafón	8
TOTAL ACTIVIDAD	8

SUBPROGRAMA 22
PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Quebrada del Condorito se encuentra en el oeste de la Provincia de Córdoba, abarcando una parte de la Pampa de Achala y las quebradas vecinas sobre el cordón central de las Sierras Grandes de Córdoba. El Parque Nacional Quebrada del Condorito fue creado en 1996. La Quebrada del Condorito, que da nombre al área protegida, es un profundo cañadón en forma de “V” desde cuyos bordes superiores es factible observar a casi el mismo nivel el suave planeo de los cóndores andinos. Esta especie, típica de la Cordillera, tiene aquí una población que en las últimas décadas evidenció su declinación por la matanza de que fue objeto por los ganaderos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Restauración ecológica en sitios con procesos de erosión, reforestación con especies nativas. Reintroducción de especies de fauna. Control de especies exóticas. Manejo de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar en el terreno el control y la vigilancia con el propósito de prevenir las principales amenazas: la caza y pesca furtiva, incendios provocados, extracción de especies de flora y fauna.
- Uso público: Montaje del centro de visitantes. Circuitos alternativos de recreación. Diseño e implementación de cartelería. Proyectos educativos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-3	3
GA-1	3
Subtotal escalafón	9

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	2
E	3
Subtotal escalafón	5

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	4
Subtotal escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD	18
-----------------	----

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley Nº 24.526 y posee una superficie de 17.000 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de yungas, de los bosques montanos y de la provincia biogeográfica alto-andina, proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas en el ámbito nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadita”, importante centro ceremonial prehispánico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Relevar las áreas susceptibles de incendios. Erradicación de especies vegetales exóticas. Relevar sitios arqueológicos. Erradicación del ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de la caza furtiva. Atención de visitantes. Control de la extracción de musgos y productos forestales. Control de la extracción de piezas arqueológicas. Control de la reintroducción de hacienda.
- Uso público: Ampliación de la cartelería interpretativa. Campaña de difusión radial. Realización del sendero interpretativo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	2
G-3	1
G-2	1
GA-1	3
Subtotal escalafón	8

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	2
Subtotal escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD	10
-----------------	----

**SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta, creado en 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del Monte, Prepuna y de Alta Montaña. El cardón, elemento natural característico de la Prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Realizar la zonificación del área protegida. Registro de incendios. Control de burros asilvestrados. Manejo de senderos.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de la caza furtiva. Control de la extracción de flora. Control del ganado intruso.
- Uso público: Difusión de los objetivos de creación del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales (APN) en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
GA-1	5
Subtotal escalafón	8
TOTAL ACTIVIDAD	8

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos creado en el año 1981 protege la laguna que le da el nombre. Debido al interés del lugar donde habitan numerosas aves, predominando los flamencos, fue incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional en la Convención Ramsar. Se encuentra en la región puneña del norte de la provincia de Jujuy, abarca una superficie de 18.000 hectáreas.

Este subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Control de la caza ilegal.
- Uso público: Mejorar el material audiovisual del Monumento. Capacitar a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área de monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Registro y monitoreo de especies de valor especial.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-3	1
GA-1	1
Subtotal escalafón	3
TOTAL ACTIVIDAD	3

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley Nacional Nº 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la selva de las Yungas o selva de montaña del noroeste argentino, que está integrada a las sierras subandinas en la que predominan distintas especies de árboles: Palo Amarillo, el Palo Lanza, el Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho, Jacarandá, entre otros. Esta área permanece aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Acciones tendientes a asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos.
- Prevenir la caza y pesca furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Registro y monitoreo de especies de valor especial.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	2
G-3	
GA-1	1
Subtotal escalafón	3

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	2
Subtotal escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD	5
-----------------	---

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa constituye un área protegida creada en el año 1968 mediante Ley Nº 17.916. Abarca una superficie de 10.000 hectáreas en el oeste de la Provincia de Formosa y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del chaco semiárido, donde predominan bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos. Esta zona alberga también especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chancho quimilero, el oso hormiguero y el yaguareté.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Ordenación de la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva. Mitigación del impacto de obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia en prevención de la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otros impactos. Asistencia a visitantes y pobladores del área y su zona de influencia.
- Organización de charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas.
- Registro del avistaje de fauna de valor especial.
- Cooperación bilateral en actividades de manejo conjunto de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-2	1
GA-2	1
GA-1	2
Subtotal escalafón	5

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	1
Subtotal escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD	7
-----------------	---

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.660 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. En el año 2001 el Congreso Nacional promulgó la Ley Nacional Nº 25.447 mediante la cual se concreta la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1.300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de especies exóticas. Control de hacienda baguala. Recuperación, restauración y limpieza del Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios.
- Uso público: Dictado de cursos para guías intérpretes, talleres de turismo para intendentes municipales de la micro- región del “Camino del solar verde” y curso para docentes.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Inventario de peces. Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Monitoreo de avistajes del Ciervo de Los Pantanos. Erradicación de especies exóticas. Proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-3	2
G-2	2
GA-1	4
Subtotal escalafón	11

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	5
Subtotal escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD	17
-----------------	----

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto Nº 2.149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal.

Este subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Control de especies vegetales exóticas.
- Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Recolección e identificación de animales atropellados en caminos del área de amortiguamiento de la reserva, a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios).
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Inventario de la ictiofauna. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
GA-1	1
Subtotal escalafón	2

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

D	1
Subtotal escalafón	1
TOTAL ACTIVIDAD	3

**SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYU**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campos del Tuyú, creado en 2009 por la Ley Nº 26.499, se encuentra ubicado en la provincia de Buenos Aires y reviste especial interés para la conservación por ser una de las últimas reservas de pastizales pampeanos y venados de las pampas, entre otras especies.

Las tierras fueron donadas por la Fundación Vida Silvestre Argentina. Asimismo la municipalidad de General Lavalle donó una fracción de 20 hectáreas ubicadas en el ejido municipal que se destinarán al desarrollo de la infraestructura para la sede administrativa, vivienda del personal de guardaparques y facilidades para el uso público.

**SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEON**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León pertenece a las eco-regiones del mar argentino y la estepa patagónica y es este el motivo fundamental de su creación, constituye una muestra representativa de la biodiversidad costera en buen estado de conservación. El área tiene una superficie de 62.169 hectáreas y 40 kilómetros de costa, se encuentra en el departamento de la Mata Negra (provincia de Santa Cruz) especie herbácea que abunda y perfuma la estepa, la vegetación es de tipo arbustiva se agrupa bajo la forma de matorrales achaparrados, espinosos y herbáceas xerófilas.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región costera de la plataforma y de la eco-región de la estepa patagónica, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural.
- Proteger rasgos geológicos, el patrimonio paleontológico y paleo-ecológico.
- Promover el involucramiento de las comunidades vecinas en la conservación y manejo de los valores naturales y culturales.
- Promover la investigación, el conocimiento sobre funciones y beneficios que brinda el área protegida.
- Promover el uso público y contribuir al desarrollo turístico regional.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-3	3
GA-1	3
Subtotal escalafón	6

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	2
Subtotal escalafón	2
TOTAL ACTIVIDAD	8

SUBPROGRAMA 32
PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral se encuentra ubicado en la Provincia del Chubut, y se crea a través de un Tratado Interjurisdiccional suscrito el 8 de agosto de 2007 por el Estado Nacional y el gobierno de Chubut. Ocupa una superficie que se extiende a lo largo de más de 100 kilómetros de costa ubicado al norte del Golfo San Jorge. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Mantener muestras representativas de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos que aseguren la continuidad de los procesos naturales.
- Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural.
- Propiciar y facilitar las investigaciones y monitoreos ambientales.
- Promover las actividades sostenibles.
- Concientizar sobre la importancia de la conservación del área y garantizar el uso público del Parque.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales.

SUBPROGRAMA 33
PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Administración de Parques Nacionales tiene programado en un futuro incorporar al sistema de áreas protegidas el Parque Nacional Venado de Las Pampas. Este proyecto busca conservar en esta área a la especie que le da nombre y al último remanente de pastizales sin arar de las pampas secas, en la provincia de San Luis. El venado de las pampas es una especie con amenaza de extinción declarada como Monumento Natural de la provincia de Buenos Aires y San Luis.

Para ello se realizan las gestiones para la obtención del dominio y jurisdicción de las tierras, y se realizan los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como área protegida.

**SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas; los ambientes que protege pertenecen a las eco-regiones selva montaña o yungas del noroeste argentino y chaco seco. En el mismo habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de Fauna y Flora Exóticas. Área de amortiguamiento del Parque. Proyecto de Mensura y/o Deslinde en el terreno del Área Protegida. Gestión y Manejo de Residuos. Manejo del Embalse Los Patitos
- Observatorio de Aves.
- Capacitación de personal.
- Uso público: Diseño de senderos interpretativos y educativos. Folletería informativa e interpretativa.
- Diseño cartelería informativa, interpretativa y vial de los senderos y caminos internos del parque. Evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes.
- Desarrollo de la investigación científica: Monitoreo de las tareas y sitios de investigación. Actualización de la Lista de Vertebrados de valor especial. Elaboración de lista de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-3	
G-2	1
GA-2	1
GA-1	3
Subtotal escalafón	8

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	4
E	11
Subtotal escalafón	16
TOTAL ACTIVIDAD	24

SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional fue creado formalmente en el año 2000 a través de la Ley Nacional Nº 25.366 para preservar una importante región del Chaco Seco Santiagueño. El Parque Nacional Copo se encuentra ubicado en el extremo noreste de la provincia de Santiago del Estero, en el Departamento Copo, en el centro del chaco argentino. Tiene una superficie de 118.118 hectáreas y tiene por objetivo detener el avasallante deterioro que estaba sufriendo esta eco-región ante la desmedida tala de montes y el avance de la actividad agropecuaria sobre los bosques silvestres.

Los objetivos de creación son:

- Conservar una muestra de la eco-región del Chaco Semiárido, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural
- Promover la investigación y el conocimiento sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida.
- Promover la participación activa de comunidades vecinas en la conservación y manejo de los recursos naturales y culturales de la región, contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Ofrecer un espacio de educación, recreación y uso público.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-3	1
GA-1	3
Subtotal escalafón	5

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

E	2
Subtotal escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Brigadista Combatiente	2
Subtotal escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

SUBPROGRAMA 39
RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos, situada en la Provincia de Salta, fue donada a la Administración de Parques Nacionales (APN) por la empresa Gasoducto Norandino S.A. como compensación por los impactos causados por la obra y traza del ducto, a fin de implementar un área protegida que contribuya a la creación del corredor biológico de las Yungas y como zona núcleo en el Proyecto de Reserva de la Biosfera de las Yungas.

Comprende porciones representativas de bosques montanos de pinos y alisos, así como de los pastizales de altura, contribuyendo a aumentar la superficie protegida de estos pisos altitudinales muy poco representados en los actuales Parque Nacionales yungueños y en especial no representado en el Parque Nacional Baritú.

Posee gran potencial como sitio para el desarrollo de actividades turísticas y de interpretación de la naturaleza, pudiendo ser utilizado como vidriera del Parque Nacional Baritú, dada su accesibilidad y cercanía a Los Toldos.

Comprende la totalidad de las nacientes y parte de la cuenca media del Río Guayco Grande, principal fuente de agua para riego y energía hidroeléctrica de Los Toldos.

Alberga gran diversidad de mamíferos: corzuelas o chivas del monte (*Mazama rufa*), ardillas (*Sciurus ignitus*), lobitos de río (*Lontra longicaudis*), chanchos (*Tayassu pecari*), tigres (*Panthera onca*), y tarucas o venados (*Hippocamelus antisensis*).

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

GA-1	1
Subtotal escalafón	1
TOTAL ACTIVIDAD	1

SUBPROGRAMA 41
AREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Área Protegida General Pizarro se encuentra ubicada en la Provincia de Salta, su formación persigue los siguientes objetivos:

- Caracterización y diagnóstico de la realidad social del área y su entorno.
- Promoción y fortalecimiento del intercambio cultural.
- Fortalecimiento institucional en el ámbito educativo de la región.
- Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación orientados al diseño de una base de datos para el futuro Plan de Manejo del Área Protegida.
- Diseño e implementación inter-institucional de talleres de educación no formal para la socialización de objetivos socio-ambientales.
- Diseño de un Plan de Protección y Monitoreo, de incumbencia institucional.
- Efectivo acompañamiento institucional en la relocalización de la comunidad wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia.
- Participación activa y efectiva de los actores de la comunidad en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno.

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-2	1
GA-1	1
Subtotal escalafón	2
TOTAL ACTIVIDAD	2

PROGRAMA 18
ATENCION A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351, cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1.455 del 3 de setiembre de 1987, siendo de aplicación las Leyes N° 23.794 y N° 24.019 a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	15
Atención de Retiros	Retirado	55

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.298.000
0	0	3	12						Recursos Propios	2.298.000
0	0	3	12	5					Transferencias	2.298.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.298.000
0	0	3	12	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	2.298.000
TOTAL										2.298.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención a Pasividades de Guardaparques	2.298.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.298.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	2.298.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	2.298.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	2.298.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.298.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	2.298.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.298.000
TOTAL											2.298.000	

**PROGRAMA 19
CAPACITACION**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa desarrolla las acciones que permitan dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que deberán estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	810
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	45

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.631
0	0	4	11						Tesoro Nacional	386.631
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	386.631
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	358.598
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	186.099
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	59.921
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	21.118
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	72.232
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	19.228
0	0	4	11	1	8				Personal contratado	28.033
0	0	4	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	19.026
0	0	4	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.584
0	0	4	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.423
0	0	4	12						Recursos Propios	614.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	332.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	270.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	47.900
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	26.900
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.400
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	46.900
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	18.900
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	94.000
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	12.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	12.000
TOTAL										1.000.631

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-3	2
GA-1	2
Subtotal escalafón	5

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1
D	1
E	2
Subtotal escalafón	4
TOTAL ACTIVIDAD	9

**PROGRAMA 20
AREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACION DE CORREDORES (BIRF
7520/AR COMP.3)**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el año 2010 se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales, Componente Areas Protegidas y Corredores de Conservación, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo BIRF N° 7520/ AR, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo; conservar los componente culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas; fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable; aportando al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Dicho proyecto se desarrolla en el Parque Nacional Pilcomayo, Parque Nacional Baritú Reserva Natural El Nogalar, Parque Nacional Calilegua, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Campo de los Alisos, Parque Nacional Talampaya, Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Francisco P. Moreno, Monumento Nacional Bosques Petrificados, Parque Nacional Tierra del Fuego, Sede Ancón y el centro de interpretación en San Martín de los Andes.

Este Programa contempla cuatro actividades:

- Administración del Préstamo BIRF N° 7.520/AR.
- Fortalecimiento de las Áreas Protegidas BIRF N° 7.520/AR.
- Fortalecimiento institucional.
- Consolidación de la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco argentino.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.489.000
0	0	4	12						Recursos Propios	480.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	280.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	50.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	180.000
0	0	4	22						Crédito Externo	4.009.000
0	0	4	22	1					Gastos en Personal	567.000
0	0	4	22	1	8				Personal contratado	567.000
0	0	4	22	1	8	7		21	Contratos especiales	567.000
0	0	4	22	2				21	Bienes de Consumo	150.000
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	2.192.000
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.820.000
0	0	4	22	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	300.000
0	0	4	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	72.000
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	4	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	4	22	5					Transferencias	900.000
0	0	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	900.000
0	0	4	22	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	900.000
0	1								Mejoras e Infraestructura en PN Calilegua	2.000.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	1	4	22						Crédito Externo	2.000.000
0	1	4	22	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	1	4	22	4	2			22	Construcciones	2.000.000
0	2								Mejoras e Infraestructura en PN Talampaya	2.000.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	2	4	22						Crédito Externo	2.000.000
0	2	4	22	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	2	4	22	4	2			22	Construcciones	2.000.000
0	4								Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	1.500.000
0	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
0	4	4	22						Crédito Externo	1.500.000
0	4	4	22	4					Bienes de Uso	1.500.000
0	4	4	22	4	2			22	Construcciones	1.500.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	5								Refacción Edificio APN Sede Ancón	307.000
0	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	307.000
0	5	4	12						Recursos Propios	200.000
0	5	4	12	4					Bienes de Uso	200.000
0	5	4	12	4	2			22	Construcciones	200.000
0	5	4	22						Crédito Externo	107.000
0	5	4	22	4					Bienes de Uso	107.000
0	5	4	22	4	2			22	Construcciones	107.000
0	6								Mejoras e Infraestructura en PN Tierra del Fuego	1.000.000
0	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	6	4	22						Crédito Externo	1.000.000
0	6	4	22	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	6	4	22	4	2			22	Construcciones	1.000.000
0	7								Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	500.000
0	7	4							SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	7	4	22						Crédito Externo	500.000
0	7	4	22	4					Bienes de Uso	500.000
0	7	4	22	4	2			22	Construcciones	500.000
0	8								Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	200.000
0	8	4							SERVICIOS ECONOMICOS	200.000
0	8	4	22						Crédito Externo	200.000
0	8	4	22	4					Bienes de Uso	200.000
0	8	4	22	4	2			22	Construcciones	200.000
0	9								Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	500.000
0	9	4							SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	9	4	22						Crédito Externo	500.000
0	9	4	22	4					Bienes de Uso	500.000
0	9	4	22	4	2			22	Construcciones	500.000
0	10								Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	1.000.000
0	10	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	4	22						Crédito Externo	1.000.000
0	10	4	22	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	10	4	22	4	2			22	Construcciones	1.000.000
0	11								Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	1.000.000
0	11	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	11	4	22						Crédito Externo	1.000.000
0	11	4	22	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	11	4	22	4	2			22	Construcciones	1.000.000
TOTAL										14.496.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración Préstamo (BIRF 7520/AR Comp.3)	900.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	900.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	900.000
0	0	1	4	4	22						Crédito Externo	900.000
0	0	1	4	4	22	5					Transferencias	900.000
0	0	1	4	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	900.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	900.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	900.000
TOTAL											900.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración Préstamo (BIRF 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	4.489.000
Proyectos:			
01	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto (BIRF 7520/AR)	2.000.000
02	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto (BIRF 7520/AR)	2.000.000
04	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto (BIRF 7520/AR)	1.500.000
05	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto (BIRF 7520/AR)	307.000
06	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	1.000.000
07	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	500.000
08	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	200.000
09	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia	500.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto (BIRF 7520/AR)	1.000.000
11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Gerencia Productos y Servicios - Gerencia de Desempleo	1.000.000
TOTAL			14.496.000

PROYECTO 01
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/06/2008	31/12/2013	4	0	29	29	14	28	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/06/2008	29/12/2012	4	0	11	32	21	36	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 04
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL SIERRAS LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL SIERRAS LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/06/2008	31/12/2013	4	0	26	43	22	9	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 05
REFACCION EDIFICIO ADMINISTRACION PARQUES NACIONALES SEDE ANCON

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

OBRA 51
REFACCION EDIFICIO ADMINISTRACION PARQUES NACIONALES SEDE ANCON

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/06/2008	29/12/2012	4	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 06
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	29/12/2012	7	0	0	34	34	32	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 07
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	29/12/2012	7	0	0	74	10	16	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 08
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	29/12/2012	7	0	0	16	63	21	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 09
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2009	29/12/2012	7	0	0	26	26	48	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 10
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BIRF 7520/AR)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/06/2008	31/12/2013	4	0	16	79	0	5	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 11
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA PRODUCTOS Y SERVICIOS - GERENCIA DE DESEMPLEO

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA EN PARQUE NACIONAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA PRODUCTOS Y SERVICIOS - GERENCIA DE DESEMPLEO

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2010	31/12/2013	7	0	0	31	31	38	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 21
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD (GEF TF 094428/AR)

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Administración de Parques Nacionales (APN) adoptó el enfoque de "Corredores de Conservación" a fin de dar continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como así también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad.

Se divide en los siguientes componentes:

- Corredores y áreas protegidas núcleo: Tiene por objetivo la creación e instrumentación de 6 nuevas áreas protegidas basándose en una evaluación de vacíos de conservación y en una evaluación de viabilidad.
- Corredores de conservación en el Gran Chaco y en la Estepa Patagónica: La Administración de Parques Nacionales liderará el proceso trabajando con las provincias de Chaco, Formosa y Santiago del Estero.
- Colaboración para los corredores de conservación mediante el fortalecimiento del Sistema Federal de Áreas Protegidas para asegurar su capacidad, mandato, financiamiento y autoridad para coordinar la participación de múltiples actores en los aspectos de la conservación de la biodiversidad.
- Manejo, monitoreo y evaluación del proyecto.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.615.000
0	0	4	21						Transferencias Externas	1.615.000
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	1.615.000
0	0	4	21	3	1			21	Servicios Básicos	500.000
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	200.000
0	0	4	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	415.000
TOTAL										1.615.000

PROGRAMA 22
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO (BID
1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el ejercicio 2010 se continuará con la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID N° 1.648/OC-AR, consistente en una operación de inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.

El Programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos naturales, culturales y centros turísticos en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional. En materia de obras se prevé la mejora y construcción en los Parques Nacionales de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. En el Parque Nacional Iguazú, se reciclará el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	830.000
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	112.000
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	23.000
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	89.000
0	0	4	13	3	1			21	Servicios Básicos	21.000
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.000
0	0	4	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	4	22						Crédito Externo	718.000
0	0	4	22	1					Gastos en Personal	400.000
0	0	4	22	1	8				Personal contratado	400.000
0	0	4	22	1	8	7		21	Contratos especiales	400.000
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	318.000
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	305.000
0	0	4	22	3	7			21	Pasajes y Viáticos	13.000
0	1								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC-AR)	7.396.000
0	1	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.396.000
0	1	4	11						Tesoro Nacional	314.000
0	1	4	11	4					Bienes de Uso	314.000
0	1	4	11	4	2			22	Construcciones	314.000
0	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	4.200.000
0	1	4	13	4					Bienes de Uso	4.200.000
0	1	4	13	4	2			22	Construcciones	4.200.000
0	1	4	22						Crédito Externo	2.882.000
0	1	4	22	4					Bienes de Uso	2.882.000
0	1	4	22	4	2			22	Construcciones	2.882.000
0	2								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	5.631.000
0	2	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.631.000
0	2	4	11						Tesoro Nacional	2.031.000
0	2	4	11	4					Bienes de Uso	2.031.000
0	2	4	11	4	2			22	Construcciones	2.031.000
0	2	4	13						Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	2	4	13	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	2	4	13	4	2			22	Construcciones	1.000.000
0	2	4	22						Crédito Externo	2.600.000
0	2	4	22	4					Bienes de Uso	2.600.000
0	2	4	22	4	2			22	Construcciones	2.600.000
0	3								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	1.600.000
0	3	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.600.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	3	4	13	4					Bienes de Uso	1.000.000
0	3	4	13	4	2			22	Construcciones	1.000.000
0	3	4	22						Crédito Externo	600.000
0	3	4	22	4					Bienes de Uso	600.000
0	3	4	22	4	2			22	Construcciones	600.000
0	4								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	7.677.000
0	4	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.677.000
0	4	4	11						Tesoro Nacional	1.877.000
0	4	4	11	4					Bienes de Uso	1.877.000
0	4	4	11	4	2			22	Construcciones	1.877.000
0	4	4	13						Recursos con Afectación Específica	5.200.000
0	4	4	13	4					Bienes de Uso	5.200.000
0	4	4	13	4	2			22	Construcciones	5.200.000
0	4	4	22						Crédito Externo	600.000
0	4	4	22	4					Bienes de Uso	600.000
0	4	4	22	4	2			22	Construcciones	600.000
0	5								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	1.550.000
0	5	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.550.000
0	5	4	11						Tesoro Nacional	950.000
0	5	4	11	4					Bienes de Uso	950.000
0	5	4	11	4	2			22	Construcciones	950.000
0	5	4	22						Crédito Externo	600.000
0	5	4	22	4					Bienes de Uso	600.000
0	5	4	22	4	2			22	Construcciones	600.000
TOTAL										24.684.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración Préstamo (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	830.000
Proyectos:			
01	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	7.396.000
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	5.631.000
03	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	1.600.000
04	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	7.677.000
05	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto (BID 1648-OC/AR)	1.550.000
TOTAL			24.684.000

PROYECTO 01
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL LANIN (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL LANIN (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2006	31/03/2011	4	59	20	20	1	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 02
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
02/01/2006	31/03/2011	4	50	30	19	1	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 03
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2006	31/03/2011	4	74	20	5	1	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 04
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2006	31/03/2011	4	14	26	40	20	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 05
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL IGUAZU (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BID 1648-OC/AR)

OBRA 51
MEJORAS E INFRAESTRUCTURA PARQUE NACIONAL IGUAZU (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO (BID 1648-OC/AR)

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2008	Estim. 2009	PROG. 2010	PROY. 2011	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/10/2008	31/12/2011	4	0	40	40	20	0	% DE AVANCE FISICO	100

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	2.000.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	2.000.000
35	1	1		De Caja y Bancos	2.000.000
37				Obtención de Préstamos	13.816.000
37	9			Del Sector Externo	13.816.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	13.816.000
TOTAL					15.816.000

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociacion
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada